



**ACTA N° 01**

**ACTA DE CANCELACIÓN DE PROCESO CAS N° 016 - 2018**

*Siendo las 16:30 horas del 20 de Marzo del 2018, en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y su modificatoria Ley N° 29849, que regula el régimen especial de contratación laboral, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias D.S. N° 065-2011-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 016-2018; tomando la decisión por unanimidad **CANCELAR** la convocatoria CAS debido a que la Institución ya no cuenta con la necesidad de la contratación del personal, sin responsabilidad alguna de la entidad por encontrarse dentro de uno de los supuestos de cancelación de proceso de selección establecidos por SERVIR mediante Resolución N°107-2011-SERVIR/PE; lo que se hace de conocimiento a los interesados y público en general.*